



Servicio Canario de la Salud  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

10 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas.

### Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Planta 10ª Edificio de Traumatología del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.

### Asistentes

#### **PRESIDENTE SUPLENTE**

D. José Manuel González Hernández, Subdirector de Gestión de Recursos Económicos del CHUNSC (telemática).

#### **SECRETARIO**

D. Francisco Javier Afonso Castillo, Jefe de Grupo del Servicio de Contratación Administrativa CHUNSC. (presencial).

#### **VOCALES**

Dña. Encarnación Teresa Esparza Ferrera, Técnica representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (presencia telemática).

Dª. María Sonia Cichosz Díaz, Letrada Habilitada del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias (presencia telemática).

D. Pablo Pulido Lorenzo, Técnico Titulado Superior de Informática (telemática).

### Orden del día

**Primero.- Lectura y análisis del informe técnico suscrito por el personal designado por el órgano de contratación en el Expediente: 55/T/24/SU/GE/A/0148 SUMINISTRO DE 10 SWITCHES DE ELECTRÓNICA DE RED CON DESTINO EL NUEVO EDIFICIO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE CONTRATACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**Segundo.- Si procede, elevar propuesta de adjudicación, al órgano de contratación en el Expediente: 55/T/24/SU/GE/A/0148 SUMINISTRO DE 10 SWITCHES DE ELECTRÓNICA DE RED CON DESTINO EL NUEVO EDIFICIO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE CONTRATACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

### Se Expone

**Primero.- Lectura y análisis del informe técnico suscrito por el personal designado por el órgano de contratación en el Expediente: 55/T/24/SU/GE/A/0148 SUMINISTRO DE 10 SWITCHES DE ELECTRÓNICA DE RED CON DESTINO EL NUEVO EDIFICIO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE CONTRATACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

Abre la sesión el Presidente, pasando a continuación el Secretario a dar lectura al informe técnico suscrito por el personal designado por el órgano de contratación, con el siguiente resultado:

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

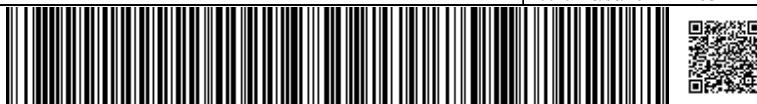
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 25/09/2024 - 12:56:52  
Fecha: 25/09/2024 - 12:08:24

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000ZpTM5y+OXY3jWgIo4mhF/Q==



El presente documento ha sido descargado el 25/09/2024 - 13:36:22



Servicio Canario de la Salud  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

**ASUNTO:** Informe Técnico expediente 55/T/24/SU/GE/A/0148, Suministro 10 switches

En relación al SUMINISTRO DE 10 SWITCHES DE ELECTRÓNICA DE RED PARA EL NUEVO EDIFICIO DE URGENCIAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, con número de expediente 55/T/24/SU/GE/A/0148 se recibe documentación de las empresas:

- Acuntia
- Velorcios

Una vez evaluadas las ofertas, se establece que todas las ofertas se ajustan a las características técnicas mínimas solicitadas y se procede a su valoración.

Tal y cómo se especifica en el PCAP, se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

**12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (arts. 145, 146 y 147 LCSP)**

12.1.- Dado que el criterio de valoración es único, el contrato se adjudicará a la proposición que oferte el precio más favorable para la Administración contratante, el coste del bien/bienes a suministrar, durante todo su ciclo de vida, que sea más favorable para la Administración contratante, calculado con arreglo a lo establecido en el artículo 148 de la LCSP. El contrato se adjudicará a la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, evaluada mediante la aplicación del siguiente criterio de adjudicación:

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FÓRMULA	JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO
MENOR PRECIO	100	INVERSA	Se persigue un ahorro del gasto público

**Valoración del criterio:**

- Se otorgará la máxima puntuación a la oferta de menor precio unitario ofertado
- Se justificará con la cumplimentación del anexo I denominado "Proposición económica"

Fórmula de cálculo:

Métodos de cálculo	
Inversa	A las ofertas, se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: Donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora. $P = pm * mo / O$

12.2.- La valoración de los criterios de adjudicación se hará con arreglo al siguiente procedimiento:

1º.- Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto a este criterio.

2º.- Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas respecto de un criterio, se asignará a la mejor oferta el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 25/09/2024 - 12:56:52  
Fecha: 25/09/2024 - 12:08:24

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000ZpTM5y+OXY3jWgIo4mhF/Q==



El presente documento ha sido descargado el 25/09/2024 - 13:36:22



Servicio Canario de la Salud  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Valoración del CRITERIO – Menor Precio:

Criterio - Menor Precio		
Empresa	Importe	Valoración
VELORCIOS	63.349,35 €	100,00
ACUNTIA	69.534,87 €	91,10

El presupuesto base de licitación asciende a 69.550,00 €, por lo que todas las ofertas están por debajo del mismo.

Es por tanto, que tras las valoraciones de los criterios, quedan valoradas las ofertas con las siguientes puntuaciones:

Empresa	Valoración
VELORCIOS	100,00
ACUNTIA	91,10

Por todo lo anterior, una vez evaluadas las ofertas, se establece que la oferta de la empresa **VELORCIOS S.L.**, es la que mayor puntuación obtiene y se ajusta a las características técnicas mínimas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas, lo que se eleva a la mesa de contratación para su conocimiento.

Segundo.- Si procede, elevar propuesta de adjudicación, al órgano de contratación en el Expediente: 55/T/24/SU/GE/A/0148 SUMINISTRO DE 10 SWITCHES DE ELECTRÓNICA DE RED CON DESTINO EL NUEVO EDIFICIO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE CONTRATACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

A la vista de lo expuesto, los miembros de Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, elevar propuesta de adjudicación, al órgano de contratación, a favor de la licitadora VELORCIOS, S.L., y requerir la presentación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la documentación a que hace mención el art. 150.2 de la LCSP y las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Siendo las nueve horas y dieciséis minutos, se da por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiendo esta acta que firma en prueba de conformidad el Presidente de la Mesa.

PRESIDENTE SUPLENTE  
D. José Manuel González Hernández

SECRETARIO  
D. Francisco Javier Afonso Castillo

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
Crta. Rosario Nº 145  
38010.- Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 25/09/2024 - 12:56:52  
Fecha: 25/09/2024 - 12:08:24

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000ZpTM5y+OXY3jWgIo4mhF/Q==



El presente documento ha sido descargado el 25/09/2024 - 13:36:22